

# Declaración de Accesibilidad

#### Introducción

La Diputación Provincial de Sevilla se ha comprometido a hacer accesible su sitio web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público [ https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-12699 ].

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web dipusevilla.es (https://www.dipusevilla.es/ [ /sites/diputacion-sevilla-corporativo/ ]) - en adelante el Sitio Web-

### Situación de cumplimiento

Este sitio web es **parcialmente conforme** con el Real Decreto 1112/2018 debido los aspectos que se mencionan a continuación.

#### Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible parcialmente por lo siguiente:

- falta de conformidad con el Real Decreto 1112/2018 en cuanto a:
  - Boletín Oficial de la Provincia: los PDF no son plenamente accesibles al no disponer de encabezados, ni estructura de marcadores, ni texto alternativo en imágenes.
  - Los vídeos de noticias incluidos en youtube [ /sites/diputacion-sevilla-corporativo/comunicacion/multimedia/] y embebidos en la página web no disponen de descripción de resumen del contenido mediante un audio o una descripción textual. Los subtítulos se han añadido aunque no están correctamente formateados.
- carga desproporcionada.
  - No aplica
- el contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable.
  - La aplicación de Cita Previa [/sites/diputacion-sevilla-corporativo/la-diputacion/cita-previa/] al ser una aplicación de terceros aunque se encuentra embebida dentro de el sitio web.

## Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 26 de febrero de 2021. El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el propio organismo.

Última revisión de la declaración: 26 de febrero de 2021.





### Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web
- A través del siguiente formulario de contacto [ /sites/diputacion-sevilla-corporativo/otra-informacion/formulario-contacto-accesibilidad/] o enviando email a otd@dipusevilla.es [ mailto:otd@dipusevilla.es ] o al teléfono 954550498 [ tel:+34954550498 ]

#### Puede presentar:

- una Queja relativa al cumplimiento de los requisitos del RD 1112/2018 o
- una Solicitud de Información accesible relativa a:
  - contenidos que están excluidos del ámbito de aplicación del RD 1112/2018 según lo establecido por el artículo 3, apartado 4
  - contenidos que están exentos del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad por imponer una carga desproporcionada.

En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

A través de la Instancia Genérica de la Sede electrónica de la Diputación de Sevilla [ https://sedeelectronicadipusevilla.es/], así como del resto de opciones recogidas en la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por la Unidad de Accesibilidad de la Diputación Provincial de Sevilla.

### Procedimiento de aplicación

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación.

Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya trascurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

La reclamación puede ser presentada través del de la Instancia Genérica de la Sede electrónica de la Diputación de Sevilla [https://sedeelectronicadipusevilla.es/], así como en el resto de opciones recogidas en la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Las reclamaciones serán recibidas y tratadas por la Unidad de Revisión de la Accesibilidad de la Diputación de Sevilla.

## Teclas de acceso rápido

También es posible facilitar la navegación mediante las siguientes teclas de acceso rápido:

- Tecla s: Saltar navegación.
- Tecla 1: Inicio.
- Tecla 3: Mapa web.
- Tecla 4: Buscador.
- Tecla 8: Aviso legal.
- Tecla 9: Contacto.
- Tecla 0: Accesibilidad.
- Tecla c: Ir a la cabecera de la página.
- Tecla p: Ir al pie de la página.
- Tecla u: Ir al menú principal de la página.

Para hacer uso de estas teclas de acceso en los principales navegadores, utiliza las siguientes **combinaciones de teclas**:

	Windows	Linux	Мас
Firefox	Alt + Shift + tecla	Alt + Shift + tecla	En Firefox 14 o posteriores, Control + Alt + tecla En Firefox 13 o anteriores, Control + tecla
Internet Explorer	Alt + tecla	N/A	N/A
Google Chrome	Alt + tecla	Alt + tecla	Control + Alt + tecla
Safari	Alt + tecla	N/A	Control + Alt + tecla
Opera	Shift + Esc abre una lista de contenidos, los cuales son accesibles a través de accesskey, después se puede elegir un item presionando tecla		





